



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)



**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

de: Municipalidad de Juan León Mallorquín

### Viáticos y Movilidad

Mes del Informe: Marzo/2025

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Cometido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
<b>I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)</b>								
1	3.828.524	ELVIDO RAMÓN	CONOMEL GENEZ	REPOSICION DE VIATICOS Y MOVILIDAD POR PARTICIPAR PARA LA FIRMA INTERINSTITUCIONAL PARA CODECO Y PARA LA PRESENTACION DEL CONVENIO MOPC-ITAPU BINACIONAL EN LA CIUDAD DE ASUNCION.	500.000	Intendente Municipal	12/3/2025	13/3/2025
2	3.828.524	ELVIDO RAMÓN	CONOMEL GENEZ	VIATICOS PARA PARTICIPAR EN UNA REUNION CON LA MINISTRA DE SALUD LA DOCTORA MARIA TERESA BARAN EN LA CIUDAD DE ASUNCION.	500.000	Intendente Municipal	25/3/2025	26/3/2025
3	3.446.567	CARLOS ALBERTO	PAREDES	VIATICOS PARA PARTICIPAR EN LA REALIZACION DE TALLERES TERRITORIALES Y AUDIENCIAS PUBLICAS POR PARTE DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL DEL MINISTERIO DE LA INFANZIA Y ADOLESCENCIA EN CIUDAD DEL ESTE.	400.000	Secretaria General	27/3/2025	27/3/2025
4	3.828.524	ELVIDO RAMÓN	CONOMEL GENEZ	VIATICOS PARA PARTICIPAR AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "SEMILLAS DEL FUTURO" QUE SE CELEBRARA EN LA CIUDAD DE ASUNCION.	700.000	Intendente Municipal	31/3/2025	31/3/2025

CARLOS  
ALBERTO  
PAREDES

Firmado digitalmente por  
CARLOS ALBERTO  
PAREDES

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion  
Lic. Carlos Alberto Paredes  
Encargado de Secretaria General  
C. I. N° 3.446.567

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".

## MEMORANDUN N° 01/2025

**A** : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERÍA.  
**DE** : ABG. ELVIO CORONEL GENEZ – INTENDENTE MUNICIPAL  
**FECHA** : 12 de MARZO DEL 2025  
**ASUNTO** : REPOSICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD POR PARTICIPAR PARA LA FIRMA INTERINSTITUCIONAL PARA CEDECO Y LA PRESENTACIÓN DEL COVENIO MOPC-ITAIPU BINACIONAL.

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 12 de marzo del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En fecha 12 de marzo del corriente año, mantuve una reunión con la Ministra de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), Abg. Sara Delia Irún Sosa. En el marco de dicha visita, se procedió a la firma de un convenio interinstitucional, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos de colaboración y la coordinación entre ambas entidades.

En la misma jornada, participé del convenio entre la ITAIPU BINACIONAL y el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, acto que contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, facilitando a través de este acuerdo la ejecución de obras de empedrado y asfaltado en diversos puntos del territorio nacional, beneficiando también a nuestra ciudad Juan León Mallorquín.



  
Abg. Elvio Coronel  
Intendente Municipal.

## MEMORANDUN N° 02/2025

**A : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERÍA**

**DE : ABG. ELVIO CORONEL– INTENDENTE MUNICIPAL**

**FECHA : 25 de marzo 2025**

**ASUNTO : INFORME DE VIATICO PARA PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN CON LA MINISTRA DE SALUD LA DRA. MARÍA TERESA BARAN EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.**

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 25 de marzo del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En el transcurso del día 25 de marzo del corriente año, continúe con las gestiones en la Ciudad de Asunción, en una reunión con la Ministra de Salud, Dra. María Teresa Barán Wasilchuk. Expuse una serie de solicitudes prioritarias para nuestra comunidad, enfocadas principalmente en el fortalecimiento del Centro de Salud y las distintas unidades de salud de la comunidad, con el objetivo de garantizar un servicio más eficiente y accesible para la ciudadanía.



Abg. Elvio Coronel  
Intendente Municipal

## MEMORANDUN N° 03/2025

**A : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA**

**DE : ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL**

**FECHA : 31 de marzo 2025**

**ASUNTO : INFORME DE VIATICO PARA PARTICIPAR AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "SEMILLAS DEL FUTURO" EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.**

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 31 de marzo del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos."

Que en fecha 31 de marzo del corriente año, asistí en el lanzamiento del Programa Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "Semillas del Futuro" que apunta a transformar la vida de miles de niños y niñas en Paraguay. El proyecto impulsará el establecimiento de 100 centros de atención integral de la primera infancia, llegando con servicios públicos, alimentación, formación a las familias y mucho más, en cada rincón del territorio paraguayo, entre ellas nuestra ciudad Juan León Mallorquín con una inversión de 100 millones de dólares financiada por Itaipú Binacional. El objetivo es brindar a niños y niñas la oportunidad de desarrollar todo su potencial durante sus primeros 1.000 días de vida, periodo clave para el desarrollo cognitivo y de la salud de las personas.



  
Abg. Elvío Coronel  
Intendente Municipal.



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)



**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

## **MEMORANDUM – INFORME DE VIÁTICO**

**A** : Lic. Lourdes Gayozo – Unidad de Administración y Finanzas  
**DE** : Lic. Carlos Alberto Paredes – Secretaría General  
**FECHA** : 28 de marzo 2025  
**ASUNTO** : Informe Final de Viático Realizado

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de marzo del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 27 de marzo del corriente he participado, conjuntamente con las funcionarias Lucilda Godoy (Encargada de CODENI) y Jasmin Medina (Presidente del Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia), del Taller y Audiencia Pública organizado por el Viceministerio de la Niñez y la Adolescencia y la Gobernación del Alto Paraná.

Este evento fue realizado en Ciudad del Este de 07:30 a 13:00, como parte del proceso de elaboración de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2025-2035 y su respectivo Plan Nacional de Acción (PNA) 2025-2035.

Adjunto, algunas tomas fotográficas del evento y los comprobantes de gastos



**Lic. Carlos Alberto Paredes**  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL



*"El Mallorquín que Merecemos"*

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".



**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".